

Un mes.	2
Extranjero (trimestre)	10
Número suelto.	10 cts.
Id. atrasado	15

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO

Redacción: De las once de la mañana á las ocho de la noche y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.
Administración: Desde las siete de la mañana hasta las cinco y media de la tarde.

TELEFONO N.º 27

OFICINAS: Conquistador, 30

¿Santelmo, o San Telmo?

Se han suscitado dudas, entre algunos amantes de que las cosas estén todas en su punto, sobre la escritura del nombre del pequeño Oratorio de pescadores de esta Ciudad, que se trata de reintegrar al culto divino.

Como en estas columnas de LA ALMUDAINA ha aparecido una y otra vez en la primera de dichas formas ortográficas, sin otro fundamento ni propósito que el de conservar el perfume de la tradición que envuelve la historia de aquel pequeño templo, y por el hecho de figurar en uno de sus muros, la palabra «Santelmo», vamos a hablar brevemente de ello.

No es que pretendamos haber hecho un estudio profundo, pero, a fuer de amantes de las cosas claras, queremos anotar aquí algunos datos que nos han venido a mano; haciendo constar por delante que no nos guía el más mínimo deseo de molestar a nadie, ni siquiera de convencer a quien como nosotros no opine.

Se ha invocado el argumento de que el nombre de *Telmo*, en mallorquín, es contracción de *Antelm*. No queremos contradecir esta versión, por ser cierta.

Pero lo que sí queremos hacer constar es que el nombre de *Telmo*, en castellano, nunca ha sido la contracción de *Antelmo*, por la razón sencillísima de que no existe el nombre de *San Telmo*, como nombre personal, y sí el nombre de *San Antelmo*.

Veamos lo que dice una nota biográfica de este Santo: «San Antelmo.—Religioso italiano del siglo XII. Hasiendo del mundo, entró en la orden de los Cartujos, de la que llegó a ser general, siendo después elevado por Alejandro II a la villa de Bellej, que gobernó hasta 1128, época de su muerte. La Iglesia le conmemora el veintiseis de Junio».

Por lo visto este Santo no guarda ninguna relación con la gente de mar.

Veamos ahora lo que nos dicen algunas obras antiguas, respecto de la palabra *Santelmo*, o *San Telmo*, pero nunca *Telmo* a solas, porque no existe este nombre, como ya dijimos:

«Santelmo.—Meteoro.—Helena». «Helena.—Meteoro o fuego fatuo que después de una gran tempestad suele aparecer en lo alto de los palos y vergas de los navios».

Pero como sabemos que existió San Erasmo, de cuyo Santo teníamos alguna noticia de que de él procedía el nombre de *Santelmo*, veamos también lo que hemos entresacado de nuestras investigaciones y ligerísimas investigaciones.

Hé aquí lo que dice otra nota biográfica de San Erasmo.

«San Erasmo.—Prelado y mártir, vulgarmente llamado *San Telmo*, que murió hacia el año 304. Fue Obispo de Forbiez (Italia) siendo Emperador Diocleciano y Maximiano. Sufriró horrible martirio, y según la caza, le invocan los marinos del Mediterráneo, bajo los nombres de *San Telmo*, *Sant Elma*, (y de aquí *San Telmo*), *San Ermo* y *San Erasmo*, contra las tempestades y peligros del mar. Su fiesta la conmemora la Iglesia el día 2 de Junio».

De modo que no puede ni remotamente calificarse de descabellada la inscripción de *Santelmo*, puesta por nuestros mayores y que figura en uno de los muros del citado Oratorio de pescadores, ni menos que siga usándose en esta forma, dada la luz que sobre ello nos dan los datos recogidos.

En definitivo, queda probado que dicho Oratorio estuvo dedicado a San Erasmo, y no a San Antelmo, como erróneamente se ha creído.

Un Observador

PALMA

Concurso de fotografías.—Organizado por don F. Piniellos, se celebrará esta primavera un concurso de fotografías, entre fotógrafos «amateur», con arreglo a un reglamento que se reparte en su domicilio (Plaza del Bastrillo, 4).

Junta general.—El día 4 de los corrientes a las 11 de la mañana tendrá lugar en el Convento de Religiosas de María Reparadora la Junta general anual de las Señoras de la Adoración del Sumo Sacramento en unión con María Reparadora.

Presidida por su Director el Reverendo P. Francisco de P. Cuatrecasas.

Se solicita a todas las Señoras que forman parte de dicha Asociación su más puntual asistencia a la hora señalada para la reunión.

Criada se desea. Razón «Casa Anunciadora».

En el Museo Diocesano

Conferencia del P. Miguel Quetglas, T. O. R.

A las siete de la tarde de ayer dió en el local del Museo Diocesano su anunciada conferencia el Rdo. P. Miguel Quetglas, T. O. R., desarrollando el tema: «Origen, desarrollo y acción social de la Orden Tercera Regular de San Francisco en Mallorca».

El trabajo estaba escrito y fué leído en lenguaje mallorquín, correcto y atildadamente. No me pareció importante, omenzando diciendo el disertante, la indicación de hablar aquí, señoras y señores, de la Venerable Orden instituida por nuestro Santo Padre San Francisco en aquella época azarosa en que el mundo tantos estragos sufría y tan funestos eran los frutos de la impiedad.

Instituyó primeramente la Orden de frailes menores y seguidamente la Orden de Penitencia, y al margen de aquellas dos había de nacer al punto para bien de la humanidad toda, la Venerable Orden Tercera, la que en brevísimo tiempo se fue esparciendo por Italia, Alemania, España, y allí por los países de la Escandinavia, a donde con sus misiones aquellos religiosos solían llevar y esparcían los frutos de la santa Religión de Cristo, para la salvación de aquellas almas.

Pasó luego el conferenciante á dar suscitada cuenta del origen de tan santa institución en Mallorca, haciendo constar que difícil le fué, ó imposible, por falta de documentos que así lo acrediten, la fecha fija y verdadera en que quedó aquí establecida dicha Orden de Penitencia.

Es muy probable, añadió, que los primeros frailes franciscanos vinieran con el séquito y las huestes del Rey don Jaime el Conquistador, y da seguidamente cuenta de como allí en el mismo siglo XIII el paje del Rey don Jaime II, Ramón Lull, desengañado del mundo, vestía el tosco sayal, ingresando en la Tercera Orden, de la cual se ocupa el sabio mártir mallorquín en algunas de sus obras, de las que lee algunos fragmentos el Padre Quetglas, citando como un Obispo fué quien llevó á cabo la ceremonia de vestirle el hábito, con los ojos arrasados en lágrimas, proyectándose un hermoso dibujo representando el acto, y un grupo de terciarios, entre los cuales figuraba el Beato Ramón Lull, que escuchaba la palabra evangélica del Obispo en las fiestas con tal motivo celebradas.

Continuó el distinguido conferenciante reseñando como en 1355, de entre aquella pléyade de terciarios devotos hubo de destacarse un reducido pero anónimo núcleo de mujeres que quisieron abrazar la regla piadosa de San Francisco, estableciéndose en esta capital, en un pequeño oratorio de las proximidades del actual convento de esta ciudad, del que también se proyectó el plano explicativo, por las reformas que sufrió.

En el siglo XVI, añade, es cuando se pueden ya desenterrar y recoger más expresivos detalles del establecimiento de distintos centros a esta Orden Tercera consagrados, no tan solo en esta capital, sino por casi todos los pueblos de la isla, notándose claramente el continuo desenvolvimiento de la misma, sobre todo en los siglos XVII y XVIII, que fué cuando realmente floreció en Mallorca la Venerable Orden Tercera del Seráfico de Asís, y en la que tanto se distinguieron por sus virtudes un sinnúmero de varones esclarecidos, formando parte de aquellos discretos y hermandades personas de todos los estamentos sociales, y describiendo las bellísimas fiestas que aquellos terciarios celebraban, a las que solía asociarse el Cabildo Catedral, todo ello demostrativo del esplendor de la fe y la piedad de nuestros mayores.

«Oh quina gent, senyor, y quina fe...»—exclamó el Padre Quetglas.

Expresa luego como fueron estableciéndose los beaterios, o casas de beatas en esta capital y en los pueblos del interior de la isla, en los cuales hallaban las doncellas modo apropiado de expansionar su piadosa vocación, haciendo vida terciaria y recogida.

El pueblo de Manacor fué el primero que contó con uno de esos establecimientos, distinguiéndose de los beneméritos hermanas, hijas de aquella población, por sus virtudes. En 1856 el Rdo. don Gabriel Ribas de Pina emprendió intensa labor en pro del establecimiento de hermandades por todos los pueblos de Mallorca, que luego se extendieron por todo el archipiélago; contando en la actualidad con el número de treinta y seis pueblos que las tienen, de los cuarenta y nueve pueblos que cuenta la isla de Mallorca.

Y después de haber dado razón

el disertante de la difusión continua de la Tercera Orden franciscana, se extendió en prolíficas explicaciones referentes a los inmensos beneficios sociales y frutos de virtud y religión por tan santa institución esparcidos, narrando con bellos detalles aquellos servicios por los religiosos franciscanos prestados a la humanidad doliente cuando la invasión del cólera, en que el hermoso edificio de la Lonja tuvo que ser convertido en hospital de apastados, y en otras calamidades públicas y privadas.

Pero no tan solo se dedicaban aquellos hermanos al auxilio corporal de los pacientes, sino que siempre se han tenido en cuenta las grandes necesidades del espíritu, y se han fundado a la vez centros de enseñanza, en los cuales los pequeños han aprendido la doctrina cristiana y las primeras letras, interesándose en la formación sana de los jóvenes, y fundándose para ello las Juventudes Seráficas, de las que cuentan una en Palma, otra en Luchmayor y otra la población de Artá, con sus ricas bibliotecas donde pueden sus asociados ilustrarse; terminando el Padre Quetglas su interesante trabajo haciendo votos por el mayor esplendor, si cabe, y la mayor difusión de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís por tierras de Baleares.

Una numerosa y distinguida concurrencia premió con una fuerte salva de aplausos la amena disertación del religioso franciscano, que fué muy felicitado.

La próxima conferencia tratará de «Una gloria mallorquina: el Padre Antonio Llabrés, de Artá, como misionero», y correrá a cargo del Rdo. P. Gabriel Tous, T. O. R.

Las elecciones de concejales

Conforme previene la Ley, ayer por la mañana se constituyeron las mesas electorales, en los locales designados al efecto, en los distritos respectivos, para las elecciones del próximo domingo.

Se constituyeron dichas mesas con los presidentes y adjuntos, presentando los interventores designados por los candidatos sus credenciales respectivas.

No ocurrió el menor incidente.

Crónica de Sports

Foot-ball.—El partido de ayer.

Internacional, 2 goals
Alfonso XIII, 1 goal.

La lucha anunciada entre el formidable equipo «Internacional» de Barcelona y el primer del «Alfonso XIII», despertó gran interés entre los aficionados. Así no es extraño que el campo de la Real Sociedad se viera ayer tarde concurridísimo.

El «Internacional» se presentó en la siguiente forma:

Bru Borrás, Hil Riera, Viñas, Bagó.

Faudos, Baguna, Martí, Martí, Escribá. Vestían jersey blanco y pantalón negro.

Los alfonsoinos que se uniformaban como siempre que pantalón negro y jersey rojo, se alinearon en la siguiente forma:

Ferrá Picó, Castañer Tomás, Llauger, Estarellas Cerdá, Soeías, Llabrés, Barón, Estradas.

Arbitró el partido con imparcialidad completa el señor Llauger. Al dar comienzo el encuentro, los jugadores mallorquines tuvieron que luchar con el viento en contra lo que constituía para ellos una notable desventaja. Así así lograron salir airoso y en muchas ocasiones dominaron, acosando al balón junto a la portería de los catalanes.

Estos juegan bien, no cabe dudarlo, pero la afición como que esperaba de ellos una más tangible superioridad sobre el equipo rojo.

El «Internacional» pudo tirar un penalty y lo perdonó; deferencia que tuvieron más tarde con ellos los mallorquines. Eso que nos parece muy bien en el terreno de la cortésia, debiera desterrarse en el terreno del balón. El penalty fué un castigo que impone el referé a uno de los equipos por una falta cometida. Por qué no tirarlo, pu? Teniendo en cuenta, además, que a pesar de las muchas probabilidades el penalty, puede no ser goal, pues en casi todos los casos, de todas maneras y aparte de comentarios que vienen más o menos a cuento, los del «Internacional» perdonaron; lo perdonaron después los del «Alfonso»... y en paz.

Los catalanes al poco rato de jugar lograron un goal, hecho por

Riera, siendo aplaudidos y al poco tiempo lograron uno los alfonsoinos, tirado por Cerdá.

Así terminó la primera parte. En la segunda parte se notó un poquitín el desentreno de los nuestros. Como son de casa, nos gusta repetirles los consejos de amigo. Hay que entrenarse a diario, cueste lo que cueste; y hay que observar un régimen siempre; no únicamente el día de partido.

Un penalty con que se castigó al «Alfonso», fué esta vez tirado por los de «Internacional». Y fué goal, terminado el encuentro con el resultado que apuntamos al principio de esta reseña.

El público quedó satisfecho, distinguiéndose de los catalanes el portero y los defensas, sobre todo el derecho. Jugó muy bien el medio centro Viñas.

De los nuestros se distinguieron principalmente Cerdá, Llauger, Estarellas y Soeías y el portero Ferrá que paró estupendos balones.

La característica del partido de ayer terdo fué la limpieza en el juego y la concesión de todos los jugadores. Nada de cargos por detrás, nada de estupidas zancadillas, nada de malas artes.

¿Qué bonito sería el foot-ball si se jugara siempre en esta forma!

Los aficionados esperan con interés el partido del domingo, que como el de ayer dará comienzo a las tres y cuarto de la tarde.

Ciclismo. Entrenos en el Velódromo.

Todas las tardes se ve muy concurrido el Velódromo del Velez con motivo de los entrenos que celebran los corredores franceses llegados a Palma días atrás procedentes de Marsella.

Es de esperar que la lucha interesará, pues por lo que se ve durante los entrenos, andan bien.

Si el veterano Ronsean, luche con Bever a pista rápida, tendremos ocasión de presenciar un notable match, pues el corredor francés, lleva un buen tren. No creemos que el corredor de San Sarda logre vencerle con la facilidad con que venió a Pellissier.

Los entrenos se celebran todas las tardes dando comienzo a las tres, no habiéndose fijado aún la fecha exacta de las carreras.

Información del Puerto

Movimiento de buques

Entraron: —Procedente de Barcelona el vapor correo rápido «Rey Jaime I», con 87 pasajeros y carga general.

—De Alicante e Ibiza, con dos días de retraso a causa del mal tiempo, llegó a las tres de la tarde el vapor, correo «Rey Jaime II», con 26 pasajeros y variada carga.

—De Gandia, con carga de narrañas, el laud «Antonia». Patrón Pérez.

Salieron: —Para Castellón, con lastre, el vapor Sueco «Tanwold» al objeto de cargar frutas.

—Para Barcelona, con carga de tránsito, el vapor trasatlántico «Belenes».

De Alaró

En la iglesia parroquial de esta población el lunes a las ocho y media se celebró un solemne funeral en sufragio del alma de S. S. Benedito XV, Q. E. P. D.

En medio del templo se levantó un suntuoso túmulo rodeado de diez hachas de cuatro pábilos y varios cirios que con sus potentes luces alumbraban las vastas naves del templo.

Ofició el Cura-párroco don Jaime Pascual, asistido de los Diáconos y Subdiáconos don Melchor Bordoy y don Bernardo Roselló.

Asistió la corporación municipal presidida por el alcalde don Juan Homar, los niños y niñas de las escuelas y numerosos concurrentes para demostrar el aprecio que tienen al representante de Jesucristo en la tierra.

Los dueños de las casas y casetas de las fincas que radican fuera del casco de la población están continuamente expuestos a encontrarse desmentados puesto que durante el pasado año se han cometido una infinidad de robos que aunque de poca monta es causa de tener los dueños en continua alarma. Se ha dado el caso de entrar tres o cuatro veces en una misma casa como sucedió en la casa de recreo de nuestro amigo don Jaime Homar llevándose amigo, arroz, sobrasadas, sacos y muchas prendas de vestir. Estos días le tocó el turno a la casa de recreo que posee en las cercanías de esta población nuestro amigo el distinguido poeta don Juan Alcegar Maspons. El ladrón o ladrones entraron por una ventana, llevándose unas 20 sábanas, toallas, un man-

tel y otras cosas de valor. Es la segunda vez que entran en dicha casa, quizá los mismos ladrones, pues en otra ocasión del año pasado ya se llevaron mantas de lana, cubiertos de metal, creyendo seguramente que eran de plata y otros utensilios aunque de escasa importancia.

Sería necesario que la autoridad correspondiente desplegara toda su actividad y celo para devolver la tranquilidad a este vecindario. —Las elecciones serán muy animadas pues se muestran ambos partidos políticos animosos para obtener el triunfo de sus candidatos.—C. 30 de enero de 1922.

Curados en la Casa de Socorro

Ayer fueron asistidos: Margarita Bujosa, de 85 años. Contusión en el brazo izquierdo por caída de un carretón.

Vicente Frontera, de 27 años. Herida incisa en la palma de la mano izquierda producida, con un objeto punzante en su propio domicilio.

—Gonzalo Cortés, de 3 años. Herida contusa en el labio inferior por caída en su domicilio. Se le dieron puntos de sutura.

Durante el pasado mes fueron prestados los siguientes servicios por el personal de la Casa de Socorro:

Enfermos asistidos á domicilio.	825
Id. en consulta general.	781
Accidentes socorridos.	71
Partos y abortos asistidos.	2
Vacunaciones.	2

Reclutas a Cartagena

Al visitar ayer al Gobernador civil, nos manifestó que acababa de recibir la visita del señor Capitán general, quien le había manifestado, que probablemente el sábado próximo, día 4, en el vapor correo de Alicante, que sale a las 12, embarcarán 200 reclutas del Regimiento de Palma, que van a cubrir bajas en el batallón expedicionario que se encuentra en Cartagena.

Nos añadió que, desde luego, él piensa ir a despedirlos y también el Capitán general.

Del Ejército

Destinos.—Capitanes Médicos: don Octavio Sastra Cortés, del Regimiento de Inca, al de Palma, continuando en comisión en el Batallón expedicionario del Regimiento de España; don Heriberto Villalobos Ballesteros, en comisión en Larache, al Regimiento de Inca, continuando en dicha comisión.

Teniente Médico, promovido a este empleo, don Antonio Rosell Santonja, al Regimiento de Inca.

Veterinario primero, don Pedro Seguí Darder, ascendido, al Grupo de Escudrones de Mallorca.

Carabineros: Teniente don José Ratero A'mirantearena, del Colegio de Cuerpo, a la Comandancia de Baleares.

Gratificaciones.—Ha sido concedida la de 1.100 ptas. anuales a los Capitanes del Regimiento de Palma don Antonio Verd Sastre y don Pedro Sancho Sancho, por haber cumplido once años de efectividad en sus empleos.

El alférez de la Guardia Civil don Valentín Martín Navarro á quien por Real orden circular de 28 de febrero del año anterior se le concedió el retiro por haber cumplido en 14 del mismo mes, la edad reglamentaria para obtenerlo, ha sido dado de alta en dicho Instituto, en atención á habersele concedido por otra disposición de 17 del corriente, rectificación de fecha de nacimiento, quedando disponible en la Capitánía general de estas islas y afecto para haberes á la Comandancia de esta provincia.

De Sociedad

En el vapor «Rey Jaime I», llegaron ayer de Barcelona, don Pedro Moncada, don Jorge Domingo, don Alejandro Izábal y señora, don Pedro Aguiló, don Eduardo Forgas, don Conrado Capdevila y don Ernesto Vaquer.

En la Universidad de Barcelona acaba de obtener el título de Licenciado en derecho con la nota de sobresaliente, el joven don Pedro Llobera hijo del diputado provincial don Pedro.

Ayer falleció en esta ciudad el conocido e importante industrial, hoy retirado, don Baudilio Paigvert.

El finado gozó siempre por su carácter afable y honradez acrisolada, el apre-

DAVID reúne todos los adelantos

Tubiertos a Ptas. 5'00, 6'00 y 7'50
Restaurant del Grand Hotel
Entrada esquina Plaza Weyler
Cubiertos especiales con langosta Orquesta todos los días
Abonos/precios reducidos Helados
Langosta en Vivero

El Doctor Escalera

de Barcelona, ha vuelto a encargarse de su consulta:
RAMBLA DEL CENTRO, 36
Importante fábrica de material eléctrico
desea encontrar representante bien introducido entre los vendedores y consumidores en el ramo de Electricidad. Escribir al núm. 80, Zubizaro, 3, anuncios, Barcelona.

que establecen las disposiciones siguientes:

- 1.ª Con una suma igual al salario de dos años que disfrutara la víctima, cuando ésta deje viuda a hijos o nietos huérfanos que se hallen a su cuidado.
- 2.ª Con una suma igual a la anterior si sólo dejase hijos o nietos.
- 3.ª Con un año de salario a viuda sin hijos ni otros descendientes del difunto.
- 4.ª Con diez meses de salario a los padres o abuelos de la víctima, pobres, sexagenarios o incapacitados para el trabajo, si no dejase viuda ni descendientes, siempre que sean dos o más los ascendientes. En el caso de quedar uno sólo, la indemnización será equivalente a siete meses del salario que percibiera la víctima.

Las disposiciones de los números 1.º, 2.º y 4.º serán aplicables al caso en que la víctima del accidente sea mujer; pero la del número 1.º y la del 3.º sólo beneficiarán al viudo cuando su subsistencia dependiera de la mujer víctima del accidente. Las contenidas en el párrafo 1.º y números 1.º y 2.º de este artículo serán aplicadas a los hijos adoptivos y a los jóvenes huérfanos o acogidos por la víctima, siempre que éstos últimos estuvieran sostenidos por ella, con la antelación, por lo menos, de un año, al tiempo del accidente, y no tengan otro amparo.

En los Registros civiles correspondientes a cada localidad se abrirá un Registro especial donde se haga constar el nombre de los acogidos, el de la persona que los acoge y la fecha del acogimiento, sin que pueda reclamarse derecho a indemnización estando incumplido este precepto.

Las indemnizaciones por causa de fallecimiento no excluyen las que correspondieren a la víctima en el periodo que medió desde el accidente a su muerte.

Las indemnizaciones determinadas por esta ley se aumentarán en una mitad más de su cuantía cuando el accidente se produjera en un establecimiento u obra cuyas máquinas y artefactos carezcan de los aparatos de precaución a que se refiere el artículo 17.

El riesgo de la indemnización especial a que se refiere esta disposición 5.ª no puede ser materia de seguro. Si se probare de alguna entidad aseguradora lo asumía, deberá ser apercibida, y, caso de persistir en pactar dicha condición, se le retirará la autorización oficial que se le hubiere concedido a los efectos de la presente ley.

Artículo 7.º El patrono que no diere a las Autoridades o a los funcionarios de la inspección del Trabajo los partes o informaciones que los Reglamentos determinen, con relación a los accidentes ocurridos en sus obras, explotaciones o industrias, o lo diere fuera de los plazos que aquéllas señalen, será castigado con la multa que en dichos Reglamentos se fije.

Para que proceda la imposición de la multa deberá acreditarse, en caso de accidente leve que el obrero o sus derechos habientes han dado parte del mismo al patrono. Cuando se trate de accidente grave, el obrero queda relevado de cumplir este requisito, y su omisión no extingue al patrono de la penalidad establecida en el párrafo anterior.

Las Autoridades gubernativas y judiciales que recien a un parte de accidente del trabajo, lo transmitida, bajo su personal responsabilidad, a sus superiores en el plazo y forma que se determine en los Reglamentos y disposiciones complementarias.

Artículo 8.º La asistencia médica, y farmacéutica y las indemnizaciones a que hacen referencia los artículos 4.º, 5.º y 6.º serán obligatorias, aun en el caso de que las

Artículo 5.º El patrono está también obligado a facilitar la asistencia médica y farmacéutica al obrero hasta que se halle en condiciones de volver al trabajo, o por dictamen facultativo se le declare comprendido en los casos definidos en los números 2.º, 3.º y 4.º del artículo anterior, y no requiera la referida asistencia, la cual se hará bajo la dirección de facultativos designados por el patrono.

El obrero lesionado o su familia tienen, sin embargo, derecho a nombrar, desde luego, por su parte y a su cargo, uno o más Médicos que intervengan en la asistencia que le preste el Médico designado por el patrono.

Tanto el patrono como el obrero, podrán reclamar la asistencia de los Médicos de la Beneficencia municipal, los cuales deberán prestarla con arreglo a una tarifa que se fijará por Real decreto, previo informe del Real Consejo de Sanidad y de la Real Academia Nacional de Medicina. En los Ayuntamientos se abrirá un Registro en el cual podrá inscribirse los Médicos que se comprometen a prestar su asistencia a las víctimas de accidentes del trabajo, acomodándose a dicha tarifa.

El obrero, o su familia, también tendrán derecho a proveerse de medicamentos en la farmacia que estime conveniente, si hubiere más de una en la localidad, siempre que las recetas estén firmadas o visadas por el Médico del patrono. En ese caso, el patrono no estará obligado a pagar sino con arreglo a la tarifa de la Beneficencia municipal, y si en la localidad no la hubiera, con arreglo a la vigente en Madrid para dichos servicios, hasta que se fije una general por Real decreto. Se abrirá en los Ayuntamientos otro registro de farmacias, en el cual se inscribirán las que se comprometan a suministrar los medicamentos necesarios, en caso de accidentes, con arreglo a las tarifas indicadas. El reglamento dictará las disposiciones oportunas para llevar a cumplimiento el servicio médico farmacéutico a que se refieren los párrafos anteriores.

El dictamen facultativo deberá ser extendido por el Médico designado por el patrono el mismo día en que califique la incapacidad del obrero y dé por terminada su asistencia, o en el siguiente. La falta de dicho certificado establecerá a favor del obrero la presunción de que ha necesitado asistencia facultativa hasta el momento en que cualquier otro Médico califique su incapacidad. El Médico designado por el patrono viene obligado a entregar un duplicado de su dictamen al lesionado el mismo día en que lo extiende.

consecuencias del accidente resulten modificadas en su naturaleza, duración, gravedad o terminación por enfermedades intercurrentes...

Artículo 9.º El patrono podrá otorgar, en vez de las indemnizaciones establecidas en el artículo 6.º pensiones vitalicias...

1.º De una suma igual al 10 por 100 del salario anual de la víctima, pagadera a la viuda, hijos o nietos menores de diez y ocho años.

2.º Del 20 por 100 a la viuda sin hijos ni descendientes legítimos o naturales, reconocidos de la víctima.

3.º Del 10 por 100 para cada uno de los ascendientes pobres, seagenarios o incapacitados para el trabajo, cuando la víctima no deja viuda ni descendientes...

Artículo 10. Para el cómputo de las obligaciones establecidas en esta ley, se entenderá por salario la remuneración o remuneraciones que efectivamente gane el obrero...

narías, o bien por primas de trabajo, manutención, habitación u otra remuneración de igual naturaleza.

Las remuneraciones que, apartándose del salario fijo o a destajo, gane el obrero en cada caso, solo se computarán como salario cuando tengan carácter normal.

El salario diario no se considerará nunca menor de dos pesetas, aun tratándose de aprendices que no perciban remuneración alguna...

Artículo 11. Los preceptos de esta ley obligarán al Estado en sus arsenales, fábricas de armas, de pólvoras y en los establecimientos, industrias y talleres que sostenga.

Artículo 12. Prescribirán al año las acciones para reclamar el cumplimiento de esta ley.

El término de la prescripción estará en suspenso mientras se siga sumario o pleito contra el presunto culpable, criminal o civilmente, y empezará a contarse desde la fecha del auto de sobreseimiento o de la sentencia absolutoria.

Artículo 13. Todas las reclamaciones de daños y perjuicios por hechos no comprendidos en las disposiciones de la presente ley, o sea

quello en que mediare culpa o negligencia, exigible civilmente, quedan sujetas a las prescripciones del derecho común.

Artículo 14. Si los daños y perjuicios fueran ocasionados con dolo, imprudencia o negligencia, que constituyan delito o falta, con arreglo al Código penal, conocerán en juicio correspondiente los Tribunales ordinarios.

Artículo 15. Si éstos acordasen el sobreseimiento o la absolución del procesado, quedará expedito el derecho que al interesado correspondía para reclamar la indemnización de daños y perjuicios...

Este artículo y los dos anteriores se aplicarán tanto al patrono como al obrero.

Artículo 16. Serán nulos y sin valor toda renuncia a los beneficios de la presente ley y, en general, todo pacto contrario a sus disposiciones, cualquiera que fuere la época en que se realice.

CAPITULO II De la prevención de los accidentes y de la readaptación profesional.

Artículo 17. El Instituto de Reformas Sociales elevará al Ministerio del Trabajo la propuesta de Reglamentos y disposiciones que estime convenientes para hacer efectiva la aplicación de los mecanismos y demás medios preventivos de los accidentes de trabajo...

En la convalecencia de enfermedades debe estimularse la nutrición general y entonar el sistema nervioso tomando GOTAS NEUROSTENICAS FOSFORADAS Genové.

Teatros Lírico

Hoy a las seis tarde «Banco y Negro» y por la noche a las 9:30 reprise de la zarzuela en tres actos de Chapi «La Tempestad» por el señor Parera.

CULTOS Para hoy

Iubileo de Cuarenta Horas Concluyen en Santa Eulalia que la Cofradía del Santísimo Sacramento dedica al misterio de la Purificación de María. Exposición a las seis, a las nueve y tres cuartos Horas y Misa mayor solemne...

Otras Cuarenta Horas Empiezan en Santa Teresa, dedicadas al Inmaculado Corazón de María. Exposición a las seis, a las nueve Misa cantada. Por la tarde a las seis y media Rosario, devoto ejercicio y reserva de S. D. M.

Otras funciones En Santa Eulalia habrá mesas para ungr.

En Santa Jaíme, se celebrará solemne fiesta en honor de S. Blas; a las nueve y media Horas y Misa mayor solemne con exposición y dirá el panegírico del Santo el R. D. señor don Antonio Artigues Pbro., predicador de la Novena.

Nota.—Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten esta Iglesia Parroquial desde las once de la víspera de S. Blas,

hasta la puesta del sol del día de la fiesta ganarán indulgencia plenaria.

Durante la vigilia y festividad habrá mesas para la unción y una para la bendición de frutos.

En San Juan, fiesta en honor de San Blas, obispo de Sebaste y martir. A las diez y media Misa mayor con sermón por el Rdo. señor don Antonio Lliteras, Pbro. Por la tarde Rosario y conclusión del Triduo.

Nota.—Habrá las ya acostumbradas bendiciones de frutas y se impondrá el óleo a los que lo deseen.

Los Nueve primeros Viernes en honor al Sagrado Corazón de Jesús se practicará en las iglesias siguientes:

En Santa Eulalia, durante la misa de las siete con plática.

En San Miguel, a las cinco y media, y al amanecer ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

En Santa Cruz, a las siete con plática.

En San Felipe Neri, a las siete, con plática, exposición, acto de desagravio y reserva.

Adoración Nocturna.—En San Felipe Neri, a las nueve y media de la noche se celebrará Vigilia general extraordinaria por la muerte de S. S. Berelicto XV.

las seis y media Rosario, devoto ejercicio y reserva de S. M.

Visita a la Corte de María A Nuestra Señora de los Dolores, en San Felipe Neri, o Sagrados Corazones.

Santoral San Andrés Casino, obispo y confesor.

Compañía Aero Marítima Mallorquina

Por acuerdo del Consejo de Administración queda abierto en las oficinas del Crédito Balear y el Fomento Agrícola de Mallorca, el pago del tercer dividendo pasivo del 25 por 100 de las acciones de esta Compañía, desde el día 2 al 8 del actual mes de Febrero.

Palma 1 de Febrero de 1922. P. A. del C. de A.; el Secretario, Antonio Marqués L'ví.

Banco de España Palma de Mallorca

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 272 del Reglamento del Banco de España, esta Sucursal celebrará Junta General de señores accionistas el domingo 5 de Febrero próximo a las doce de la mañana.

Los poseedores de tres meses de antigüedad a esta fecha de diez o más acciones con citadas en esta dependencia que deseen asistir al acto, se servirán pasar por esta Secretaría donde se les facilitarán las oportunas papeletas de asistencia.

Según previene el artículo 67 de los Estatutos del establecimiento, el derecho de asistencia a la Junta general no puede delegarse y solo las mujeres casadas, los menores de edad y las Corporaciones podrán ser representados por los maridos, tutores o representantes legítimos.

Palma de Mallorca 27 de Enero de 1922.—El Secretario, Jaime Triay.

Señorita desea colocación en casa particular o para escritorio. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Fomento Agrícola de Mallorca

Por acuerdo del Consejo de Gobierno se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que desde el día 3 del mes de Febrero se satisfarán en estas oficinas el dividendo activo complementario por los beneficios obtenidos durante el ejercicio terminado en 31 Diciembre 1921.



Escaleras de mano para particulares y comercios

Sucesores de Ros, Riera y C.ª en C. Depósito: Plaza de la Cuartera, 12 y 18. Teléfono 84.

Fábricas: Calles Gabriel Maura y Sosa Campos (San Sebastián); Teléfono 18.

Credenciales para candidatos A 0'20 ptas. ejemplar

En la librería de Amengual y Murta.

Solares en venta

Cerca de la línea del tranvía del Arsenal, por la cantidad de cinco y diez pesetas mensuales, podrán adquirirse solares próximos a la Colonia Buitoni (Bonavita) y de «Can Pastilla». Para informes en «Can Pastilla» y en el domicilio del vendedor en «San Alegre».

TELEGRAMAS

La campaña de Africa

Madrid 1 a las 13 Partido de foot-ball.

Con asistencia de la Familia Real, se celebrará el domingo próximo un partido de Foot-ball entre los equipos «Sevilla» y «Madrid» a beneficio de los soldados madrileños que luchan en Africa.

Madrid 1 a las 17 Construcción de un ferrocarril.

Melilla.—Por el personal de la Comandancia de Ingenieros han comenzado activamente los trabajos para la construcción de un ferrocarril que llegará hasta Benituzin, en la kabila de Benisicar.

Muerte repentina.

En la posición de Dar Drius ha fallecido repentinamente el Veterinario primero del Batallón expedicionario de Correos y Telégrafos.

Se instruyen las debidas diligencias para aclarar las causas de tal defunción.

Mejoria Inspección.

Se encuentra ya muy mejorado del ataque gripal que ha sufrido el general Sanjurjo.

El delegado especial del Ministerio de Fomento en la Alta Comisaría, señor Petino, ha inspeccionado hoy el drgado que se ha venido realizando en Mar Chica.

Llegada del Alto Comisario.

Melilla.—Se espera en esta plaza la inmediata llegada del Alto Comisario, acompañado de su Estado Mayor.

A este viaje se le concede gran importancia, respecto a futuras operaciones.

Ha vuelto a reanudar el temporal en la zona de poniente.

Llegada del correo. Homenaje.

Melilla.—El vapor correo de Málaga ha llegado esta mañana.

Se tributará un homenaje a la Duquesa de la Victoria con motivo del acto del descubrimiento de una lápida que lleva su nombre.

Están invitadas al mencionado acto todas las autoridades.

Una columna estacionada.

Iarache.—Una columna que se había trasladado a la posición de Aiuraptá, con el fin de llevar a cabo una importante operación, a causa del temporal reinante continúa en el mismo punto.

Madrid 1 a las 24

Comentarios acerca de Alhucemas.

«La Correspondencia Militar», di-

ce que a toda costa hay que ir a Alhucemas, y que lo exige así el honor de España y de las armas:

Si esto no ocurre será una vergüenza nacional.

«La Epoca», comentando esto mismo dice, que frente a dos tendencias tiene el Gobierno al país representado por Lacierva queriendo ir a Alhucemas.

El señor González Hontoria siendo partidario de que se detenga el avance debe acordarse de hacer lo que más convenga al país, según nuestras condiciones.

«El Diario Universal», hablando del mismo tema, dice que Alhucemas no es el problema sino un pequeño objetivo que no constituye un empeño nacional.

Todo eso de hablar de lo que representa Alhucemas no es más que un falso espejismo, pues España, debe preocuparse del protectorado sin meterse en más aventuras,

Madrid 2 a las 17

Ad-el-Krim en París. Una reclamación.

«Le Journal» dice que el viernes llegaron a París Abd-el-Krim, Ben Zian, Mohamed Azerkane y el Gran Ben Jamun.

La noticia señala coincidencias dolorosas.

Desean que el Embajador de España en París reclame a las autoridades francesas dichos moros, ya que España entregó a Francia el grupo rebelde de Bon Smassen, cuando se refugió en nuestra zona.

Un moro se somete y le atacan la casa.

Melilla.—Coincidiendo con la presentación del kaid Ben Chelal al coronel Riquelme, un grupo de moros atacó la casa de aquel en la que había su familia.

La agresión fué repelida resultando un muerto y varios heridos.

La recaudación obtenida en la función del Real.

Se calcula que la recaudación obtenida en la función celebrada en el Real a beneficio de los soldados madrileños que se hallan en Africa, excede de 75.000 pesetas.

El Zoco de Talatza

Melilla.—Se ha celebrado por primera vez, después de los sucesos de julio, el zoco de Talatza, durante el cual se sometieron setenta familias indígenas entregando las armas y municiones.

El temporal

Melilla.—A causa del temporal no ha llegado el vapor correo.

Se espera el aviso de guerra «Giralda» que conduce al general Berenguer.

Noticia desmentida

El señor Lacierva ha desmentido

Esta tarde asisten a la función

la noticia de la muerte de la tropa del Tercio que guarnecía la posición próxima a Dar-Drius.

El ministro se propone proceder contra quienes alarman la opinión con noticias infundadas.

La señora viuda de Bermudez Reina, madre del oficial del Tercio que guarnecía dicha posición telegraficó al señor Lacierva para pedir detalles de la muerte de su hijo cuya noticia leyó en un periódico.

El Imparcial reprocha que se den dicha clase de noticias sin antes confirmaras.

Elogios al moro Misian el Bueno

Melilla.—Se elogió al moro Misian el Bueno, padre del oficial de la policía indígena, que trabaja incansablemente para convencer a los kabilenos a que se sometan a España.

Se cree que será nombrado Kaid de Mazuzá, como premio a su lealtad.

Obsequio de Abd-el-Kader a los heridos y enfermos.

Melilla.—El moro amigo Abd-el-Kader, ha enviado cajas de dulces y tabaco a la Duquesa de la Victoria, al objeto de que los distribuya entre los heridos y enfermos en los hospitales de la Cruz Roja.

Igual donativo ha hecho a los que se hallan en el hospital de indígenas.

Otro intento de ataque de los rebeldes.

Melilla.—Por la madrugada un grupo de rebeldes intentó atacar la posición de Segangan, en el sitio en que se hallan los hornos de Intendencia.

El ataque fué rechazado violentamente.

Madrid 2 a las 20

Comentarios sobre Abd-el-Krim y otros asuntos de Marruecos.

Se ha comentado mucho el suelto que publica el periódico «El Imparcial» relativo a la estancia del jefe moro enemigo nuestro Abd-el-Krim en París.

También se ha comentado la importancia que pueda tener el Consejo de Ministros que se está celebrando.

Los más conspicuos se la quitan, agregando que hasta que el Alto Comisario general Berenguer no venga, el próximo lunes, para celebrar una conferencia con el Gobierno, no tendrán estas reuniones una verdadera importancia, pues en ellas el gabinete marcará la orientación a seguir en el problema de Africa.

Función benéfica para soldados.

Esta tarde asisten a la función

benéfica a favor de los soldados madrileños en Africa, que se celebra en el Teatro Apolo, Sus Majestades los Reyes y los Infantes.

La muerte del Papa

Madrid 1 a las 22

Comentarios sobre la elección del nuevo Papa

Roma.—La Prensa recoge, a título informativo, los rumores que circulan acerca de los cardenales «papabili», y les dedica algunos comentarios.

Se refuta, desde luego, como mal planteada, la pregunta que se hacen algunos: ¿Tendremos un Papa político ó un Papa religioso? No hay ningún católico bastante temerario para concebir un Papa que no sea religioso ó que renuncie a toda política.

Pío X al que se cita como tipo de Papa religioso, no cesó de hacer política muy precisa, y Benedicto XV, que era tenido por hábil diplomático, ha edificado tanto al Vaticano como al mundo entero por su doctrina rigurosa y su ardiente piedad.

Dice la Prensa que el cardenal De Lai, al que se tiene aquí por el «leader» de los intransigentes, patrocinara la candidatura del cardenal La Fontaine, Patriarca de Venecia.

Los partidarios de la conciliación «ponen los nombres de los cardenales Maffi, Ratti y Laurenti.

El cardenal Lega es el candidato del partido popular.

Un periódico considera como error la opinión de que los grandes electores del Conclave sean los cardenales Merry del Val, Gasparri y Vannutelli, pues por encima de todo prevalecen los designios divinos.

Política

Madrid 1 a las 22

Más de las divergencias en el seno del Gobierno

Durante toda la tarde han continuado en los círculos políticos y especialmente en el Congreso, los rumores de todas clases, relacionados con las divergencias, más o menos fundados, existentes en el seno del Gobierno.

Se decía que la comida del señor La Cierva con el Embajador francés y la alteración del régimen que al gabinete ha impuesto el ser recibido por el Rey así diariamente, abrogándose sus funciones el Presidente.

También ha disgustado a algunos ministros entre los cuales existe por un igual dichas diferencias, respecto del criterio del señor González Hontoria y del señor «La Cierva, que ya fueron señaladas sobre la operación en la parte de Alhucemas, teniendo

también parte en esto el señor Cambó, el cual vé, que en el caso de alargar y prolongar la campaña, su plan económico sufriría grandes modificaciones.

Los más fantásticos llegaban a decir que quizá en el Consejo que se debe celebrar mañana se planteará la crisis.

Pero a esto lo acogemos solo a título de infundado rumor, aunque por eso no dejemos de decir que tendrá la reunión especial importancia.

Los más creen que la verdadera dificultad está en Marruecos.

Sobre este asunto no se tomará ningún acuerdo.

Comida íntima

Se comentó también la comida que celebraron el Presidente del Gobierno y los presidentes de ambas Cámaras.

Todos los ministros, excepto los señores La Cierva, Coello y Maestre en casa del Marqués de Torrelaguna se reunieron para comer juntos.

Pero el señor Sanchez Guerra al recibir a los periodistas esta tarde en el Congreso, le quitó importancia, diciendo que este almuerzo estaba ya preparado, como es costumbre hacerlo con alguna frecuencia invitados por el mantado señor Marqués y asistiendo incluso varias señoras.

Claro está, dijo el señor Guerra, que se habló de política, pero en sentido general, y sin ninguna reserva.

Preguntándole luego sobre las supuestas divergencias entre el Gobierno, aseguró que no pasa nada.

Desde luego, añadió, en los Consejos se discute y se habla, porque para eso son, para que cada ministro exponga su opinión, y aunque existan divergencias, a veces las circunstancias imponen un silencio a no ser divergencias de carácter político.

Recordó el señor Sánchez Guerra a este propósito una anécdota del señor Sagasta, (don Práxedes) de que para ocultar una honda divergencia dijo que las divergencias habían surgido por una carretería.

Terminó diciendo el señor Sanchez Guerra:—Yo oreo que no pasará nada.

Reunión de ministros

En el ministerio de Fomento se han reunido esta tarde el ministro de dicho departamento con sus compañeros los ministros de Instrucción Pública y del Trabajo, asistiendo los subsecretarios de los respectivos departamentos.

Despachando con el Rey

El ministro de la Guerra señor La Cierva marchó a las seis de la tarde a Palacio para despachar con el Rey.

Planteamiento de un debate

Se dice que tan pronto como se reanuden las sesiones de las Cortes el Conde de Romanones planteará al señor Maura un debate acerca de la suspensión de las garantías constitucionales y la necesidad de que se restablezcan.

La situación del Gobierno y los conservadores

Comentando la alegría manifestada por algunos conservadores ante la delicada situación del Gobierno, un parlamentario nos decía esta tarde, que es sorprendente este alborozo que se dice sienten las conservaciones respecto de la situación del Gobierno, pues no deben tener esperanzas de gobernar, una vez que cayese por causa del desastre de Marruecos, a la política equivocada del Marqués de Lema.

Atropellos electorales en los pueblos de Coruña

Coruña.—Se han registrado en los pueblos de la provincia atropellos escuñiles.

El día 29 asistieron en las respectivas Casas Consistoriales numerosas personas acompañadas de notario.

Las Juntas del Censo no se reunieron, a pesar de lo cual, al día siguiente aparecieron edictos proclamando algunos concejales por el artículo 23.

Entre los elementos agrarios reina indignación, temiéndose ocurran desórdenes.

Las elecciones en Teruel

Teruel.—A causa de presentarse varios candidatos frente a la candidatura que representa a las fuerzas vivas del país, acordada por el Gobierno civil, se ha excitado el vecindario acordando el Ayuntamiento presentar la dimisión en pleno, poniendo sus cargos a disposición del gobernador, a fin de que éste organice una nueva candidatura, cuyo acuerdo se comunicó al mismo gobernador.

También los candidatos electos renunciaron sus cargos.

El gobernador les manifestó que daría cuenta a la superioridad, adoptando las oportunas medidas para evitar dolorosas consecuencias.

Madrid 2 a las 13

Esta tarde habrá Consejo

En la Presidencia manifestaron los periodistas que esta tarde a las cuatro se reunirán los ministros en Consejo.

Se concede importancia a la sesión.

La cuestión electoral en Selaya

Santander.—En el pueblo de Selaya el vecindario se niega a presentar candidatos para las cuatro

vacantes de concejales del Ayuntamiento.

Los concejales salientes han visitado al Gobernador para protestar de que se trate de obligarles a seguir en sus puestos contra sus deseos.

El Gobernador ha dispuesto que el domingo próximo se celebren elecciones en Selaya, proclamándose concejales a los que obtengan mayor número de votos.

Madrid 2 a las 20

Escasa animación

En el Congreso ha habido escasa animación.

El señor Sanchez Guerra no acudió a su despacho oficial.

Cotizaciones

Madrid 2 a las 20

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior, Amortizable 5 p, Amortizable 4 p, Banco de España, Compañía Tabacalera, Exterior, Francos, Libras, Carpetas interiores, Marcos, Liras, Dólares, Coronas, Bonos del Tesoro.

Consejo de Ministros

Madrid 2 a las 20

A la entrada. No saldrá otra crisis. Lo que dicen algunos ministros.

A las cuatro de la tarde se celebró Consejo de Ministros en el despacho de la Presidencia.

Al llegar el señor Maura nos dijo a los periodistas que habíamos acudido en busca de alguna información, que como el Consejo empezará a las cuatro, terminará éste antes de la hora que se cree.

Añadió luego que del mismo no saldrá otra crisis.

El señor Silió nos dijo que únicamente estaban en huelga los estudiantes de Salamanca.

—¿Parece que hay mucha especulación por este Consejo?—le dijo un periodista.

Y el ministro contestó:—Ya verán ustedes como todos saldrán defraudados, pues no ocurrirá nada.

El señor Francos Rodríguez nos hizo idénticas manifestaciones y el señor Maestro añadió que a pedir en el Consejo la conon de un crédito para los perjudicados por los temporales que se ha venido desencadenando en el litoral de Vigo.

El ministro de la Guerra, señor

CINE MODERNO
PROGRAMA DE GRAN EXITO
LA NOVIA NUM. 13
LA ESTATUA DE CARNE

D. B. Puigvert Tapis
HA FALLECIDO
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
E. F. D.

LAS MONJAS
Casa especial en artículos NEGROS para LUTO
Mantos y medios mantos, Crespines, etc., etc.

dores mercantiles mencionado en el artículo 32 del Código de Comercio, y que se provean por oposición entre los titulares mercantiles.
Creación del cuerpo de agentes comerciales en el extranjero, que marca el Real decreto de 16 de Abril de 1916.

Rumanía suprime su Legación en Madrid
Bucarest.—Una orden del Ministerio de Negocios extranjeros suprime la Legación de Rumanía en Madrid.

Despacho regio
El ministro de Marina sometió a la regia firma las siguientes disposiciones:
Autorizando al Ministerio para adquirir por gestión directa material quirúrgico y sanitario para los hospitales y dependencias de buques.

Nuevo obispo de Oviedo
En el correo de Asturias ha salido por la tarde para hacer su solemne entrada en su diócesis, el nuevo obispo de Oviedo doctor don Juan Bautista Luis Pérez.

El conde de Romanones en peligro
Se ha dicho que en la tarde de ayer estuvo a punto de sufrir un accidente el Conde de Romanones. Parece que el Conde después de haber estado en un coche, para cazar, venía de Ciudad Real con dirección a Madrid en automóvil.

Visita a las prisiones. Planes.
La junta de empleados de prisiones ha visitado al ministro de la Gobernación señor Conde de Coello, para lamentarse del excesivo número de quinientos que están recluidos en la Carcel Modelo, la cual está convertida en un verdadero asilo.

Libro a informe
Se ha remitido a la Academia de Historia para que se sirva informar, un libro titulado «Manuscrito Martell», cuyo autor es el catedrático de la Universidad asturiana don Manuel Hilario Ayuso.

Este aparato, según ha dicho, iba destinado al servicio militar.
Choque de dos trenes. Muertos y heridos.
Valencia.—Esta mañana entre los pueblos de Peñíscola y Castellón, han chocado el tren correo procedente de Barcelona, y otro de mercancías.

Panne a un avión
La Leguna.—Esta tarde un avión salió para cuatro vuelos para realizar algunas evoluciones, pero sufrió una «panne» en el motor, hallándose a las alturas del hipódromo, teniendo que aterrizar en la explanada de Chamartín.

Asamblea de los estudiantes de Salamanca.
Salamanca.—En la Universidad se celebró convocada por los estudiantes de la Facultad de Medicina, para conocer las gestiones de la Comisión que marchó a Madrid.

Detenido por injurias
Bilbao.—Ha sido detenido Rufid Ostañco, por injurias y amenazas contra el capitán de la benemérita de Baracaldo, publicados en el semanario comunista «Bandera Roja».

Capilla pública en Palacio
A la Capilla pública de Palacio ha asistido un público distinguido. A las once salió la comitiva de las habitaciones interiores a los acordes de la marcha «Mendaces».

El aumento de sueldo a los ferroviarios alemanes.
Berlín.—El ministro de Trabajo, ha declarado que de acceder a la petición de aumento de sueldo de los ferroviarios, reorganizaría el presupuesto nacional en 600.000 millones de marcos.

Salida para París del Embajador de Francia en Roma.
Roma.—El Embajador de Francia en esta capital, ha salido para París. Se atribuye gran importancia a este viaje.

«L'Eclair», a favor de España.
París.—«L'Eclair» publica un artículo interesantísimo sobre política exterior, en el cual, ante las dificultades de los actuales momentos en presencia de los esfuerzos para aproximar a Francia e Inglaterra, pregunta qué razón hay para que Francia no haga lo preciso para aproximarse también a esos otros vecinos y hermanos de raza, además, que son los españoles.

Proyecto aprobado
Nueva York.—En el Senado ha quedado aprobado por treinta y nueve votos contra veinte y cinco, el proyecto de consolidación de las deudas de los alemanes a favor de los aliados.

La muerte de Shackleton
Montevideo.—Continúan las demostraciones de pésame ante el representante diplomático de Inglaterra por la muerte de Shackleton. Las entidades científicas y culturales han celebrado actos a la memoria del célebre explorador.

El profesor Grover, que vino acompañando el cadáver de Shackleton, desde South Georgia, ha declarado a un periodista, que desde últimos de diciembre el jefe de la expedición antártica venía sintiéndose malo, pero continuó su vida ordinaria, hasta la noche del 4 de enero, en que se acostó con fiebre, quejándose de horribles dolores en el pecho.

Noticias del Extranjero
Barcelona 1 a las 22
Cotización extranjera.
Londres.—Según un informe del Banco de Moscon, un marco vale en la actualidad 1100 rubos soviéticos, un dólar, 180 mil; una esterlina, 700.000 y una peseta 35.000.

Acuerdo entre los Gobiernos Sinfieiner y del Ulster.
Dublín.—Entre los Gobiernos Sinfieiner y del Ulster se ha llegado a un acuerdo en las cuestiones de la frontera y en las tarifas de aduanas que parecían insolubles.

Detenidos en libertad.
El Cairo.—Los miembros de la Delegación Egipcia, detenidos por haber firmado un manifiesto nacionalista, excitando a boicotear Inglaterra, han sido libertados.

Cuestión obrera en Calcuta. Dos muertos y 40 heridos.
Calcuta.—En las afueras de la ciudad, la policía detuvo a unos obreros por agresión al Director de una ladrillería.

Cartera aceptada.
Berlín.—Rathenau acepta la cartera de Negocios Extranjeros.

El Gobierno de los Soviets y la Conferencia de Génova.
Reval.—De Moscú dicen que el Gobierno de los Soviets, con motivo de la Conferencia de Génova, piensa amnistiar a los rusos residentes en el extranjero.

Dimisión del Gobierno portugués.
Lisboa.—El Gobierno ha dimitido, siéndole admitida la dimisión.

Candidato a la Presidencia
Guatemala.—Ha sido proclamado candidato a la Presidencia de la República, el actual presidente provisional general Orellana.

Proyecto aprobado
Nueva York.—En el Senado ha quedado aprobado por treinta y nueve votos contra veinte y cinco, el proyecto de consolidación de las deudas de los alemanes a favor de los aliados.

El profesor Grover, que vino acompañando el cadáver de Shackleton, desde South Georgia, ha declarado a un periodista, que desde últimos de diciembre el jefe de la expedición antártica venía sintiéndose malo, pero continuó su vida ordinaria, hasta la noche del 4 de enero, en que se acostó con fiebre, quejándose de horribles dolores en el pecho.

Noticias del Extranjero
Barcelona 1 a las 22
Cotización extranjera.
Londres.—Según un informe del Banco de Moscon, un marco vale en la actualidad 1100 rubos soviéticos, un dólar, 180 mil; una esterlina, 700.000 y una peseta 35.000.

Acuerdo entre los Gobiernos Sinfieiner y del Ulster.
Dublín.—Entre los Gobiernos Sinfieiner y del Ulster se ha llegado a un acuerdo en las cuestiones de la frontera y en las tarifas de aduanas que parecían insolubles.

Detenidos en libertad.
El Cairo.—Los miembros de la Delegación Egipcia, detenidos por haber firmado un manifiesto nacionalista, excitando a boicotear Inglaterra, han sido libertados.

Cuestión obrera en Calcuta. Dos muertos y 40 heridos.
Calcuta.—En las afueras de la ciudad, la policía detuvo a unos obreros por agresión al Director de una ladrillería.

Cartera aceptada.
Berlín.—Rathenau acepta la cartera de Negocios Extranjeros.

El Gobierno de los Soviets y la Conferencia de Génova.
Reval.—De Moscú dicen que el Gobierno de los Soviets, con motivo de la Conferencia de Génova, piensa amnistiar a los rusos residentes en el extranjero.

Dimisión del Gobierno portugués.
Lisboa.—El Gobierno ha dimitido, siéndole admitida la dimisión.

Candidato a la Presidencia
Guatemala.—Ha sido proclamado candidato a la Presidencia de la República, el actual presidente provisional general Orellana.

Proyecto aprobado
Nueva York.—En el Senado ha quedado aprobado por treinta y nueve votos contra veinte y cinco, el proyecto de consolidación de las deudas de los alemanes a favor de los aliados.

El profesor Grover, que vino acompañando el cadáver de Shackleton, desde South Georgia, ha declarado a un periodista, que desde últimos de diciembre el jefe de la expedición antártica venía sintiéndose malo, pero continuó su vida ordinaria, hasta la noche del 4 de enero, en que se acostó con fiebre, quejándose de horribles dolores en el pecho.

Noticias del Extranjero
Barcelona 1 a las 22
Cotización extranjera.
Londres.—Según un informe del Banco de Moscon, un marco vale en la actualidad 1100 rubos soviéticos, un dólar, 180 mil; una esterlina, 700.000 y una peseta 35.000.

Acuerdo entre los Gobiernos Sinfieiner y del Ulster.
Dublín.—Entre los Gobiernos Sinfieiner y del Ulster se ha llegado a un acuerdo en las cuestiones de la frontera y en las tarifas de aduanas que parecían insolubles.

Detenidos en libertad.
El Cairo.—Los miembros de la Delegación Egipcia, detenidos por haber firmado un manifiesto nacionalista, excitando a boicotear Inglaterra, han sido libertados.

Cuestión obrera en Calcuta. Dos muertos y 40 heridos.
Calcuta.—En las afueras de la ciudad, la policía detuvo a unos obreros por agresión al Director de una ladrillería.

Cartera aceptada.
Berlín.—Rathenau acepta la cartera de Negocios Extranjeros.

El Gobierno de los Soviets y la Conferencia de Génova.
Reval.—De Moscú dicen que el Gobierno de los Soviets, con motivo de la Conferencia de Génova, piensa amnistiar a los rusos residentes en el extranjero.

Dimisión del Gobierno portugués.
Lisboa.—El Gobierno ha dimitido, siéndole admitida la dimisión.

Candidato a la Presidencia
Guatemala.—Ha sido proclamado candidato a la Presidencia de la República, el actual presidente provisional general Orellana.

Proyecto aprobado
Nueva York.—En el Senado ha quedado aprobado por treinta y nueve votos contra veinte y cinco, el proyecto de consolidación de las deudas de los alemanes a favor de los aliados.

Accite oliva fino
puro, garantido, 2/15 Ptas. litro.
Cruet, 1/5, Santa Catalina.

FABRICA

de Básculas, Romanas, Balanzas, pesas y medidas y areas para caudales

Habiendo empezado la afinación de pezas y medidas del corriente año, esta casa ha montado personal apropiado para toda clase de reparaciones del ramo de medir y pesar. Esta casa es la que ha fabricado para la sucursal del Banco de España en Palma, la caja para caudales más importante que tiene dicha sucursal. Especialidad en Básculas puente para camiones o vagones. Esta casa es la que ha inventado y patentado las Romanas con graduador a la capirola, de lo que carecen todas sus similares, tiene la ventaja que puede afinarlas el que las maneja, por lo tanto es un ahorro para el comprador.

ANTONIO JUAN

Herrería, 54

PALMA

Teléfono núm. 41

SIFILIS

EL ROOB LAMBER

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura radicalmente las enfermedades sifilíticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia afonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de lasañas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitations del corazón, eofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.

Un frasco de Roob Lamber 3'25 ptas.

VENEREO

LOS CONFITES LAMBER

Dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prostatitis, cistitis, catarros, cálculos, incontinencia de orina, uretritis, flujos blancos de las mujeres, hemorragia, (gota militar) catarros de la vejiga, etc.

Una caja de Confites Lamber 4'25 Ptas.

DEPOSITO EN PALMA DE MALLORCA

CENTRO FARMACEUTICO

y de venta en todas las Farmacias de la isla

Para consultas gratuitas dirigir las cartas Medicamentos Lamber, Claris, 56, Barcelona, que se contestara seguidamente y con toda reserva.

LINEA PINILLOS

SERVICIO DE LAS ANTILLAS

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, y Habana, saldrá de Barcelona el día 10 de Febrero, el vapor

BARCELONA

admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona sobre el día 12 de Febrero, el vapor

BALMES

admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Para informes dirigirse al representante en Palma

DON GABRIEL MULET, Marina, 62

SOLO POR 15 DIAS

Casa Alemana, Sindicato 37

Vende sus artículos a precios increíbles

Ollas esmaltadas clase super, 22 cents.	Ptas. 9'00
" " " " " "	" 7'00
" " " " " "	" 5'90
" " " " " "	" 5'00
" " " " " "	" 4'15
" " " " " "	" 3'25
Cacerolas " " " "	" 3'90
" " " " " "	" 3'25
" " " " " "	" 2'70
" " " " " "	" 2'25
" " " " " "	" 1'90

Comprando series desde 3 ollas en adelante, con 5% de descuento.

Gran surtido en otros artículos y aluminio.

CASA ALEMANA

Vichy Valenciano

Estas prodigiosas aguas gaseadas, curan rápidamente las afecciones del estómago, hígado, orina, estreñimiento, inflamaciones intestinales y el artitismo.

Son las únicas aguas medicinales españolas que han sido premiadas con medalla de oro y grandes diplomas de honor en las Exposiciones presentadas de California (Estados Unidos).

De venta para Baleares en el CENTRO FARMACEUTICO, Marina, 34, al precio de 1'60 botella. Por devolución de envase se abona 20 cents., en el mismo punto de venta.

Amontonareis Salud

USANDO LA

Le he Condensada Mallorquina

"LA PAYESA"

Elaborada sin mezcla de materias extrañas, sino con leche pura y azúcar de caña refinado.

Se vende a pesetas 1'90 bote y en cajas a ptas. 6S, en la Fábrica y en todos los Colmados y Droguerías.

Si su cabello está débil y le cae

amenzándole la calvicie, use enseguida el

Tricofero Padró

que es el producto más antiguo y acreditado y Vd. mismo se maravillará de los resultados obtenidos. 79 años de éxito

NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

Venta en Palma: Farmacias J. Miró, J. Valenzuela, «Centro Farmacéutico», Droguerías Hijo de José Juan y B. Quetglas.

Depósito en Barcelona: Farmacia del Globo de Puzosá y Gualada, Suceros del Dr. Jimeno, Plaza Real, n.º 1.

Lloyd Sabaudó

Día 9 de Febrero, saldrá de Barcelona, para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, el lujoso y velocísimo vapor

Principe di Udine

y el 4 de Marzo, el lujoso y velocísimo vapor

Tomaso di Savoia

ambos de 14.000 toneladas.

Admitiendo pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Para más informes dirigirse:

En Barcelona, a sus Agentes Generales en España, señores I. Villavechia y C.ª

En Palma a Damián, Bannassar Mar, 49, 1.º

Jarabe Vermifugo

El mejor lombricida y el más eficaz reconstituyente para los niños es la Coralina de Mallorca, HERBA CUQUERA D'ARTA.

Agua Oxigenada tocador

Único preparado científico capaz de disolver las PECAS y MANCHAS y que por su poder, desinfectante cura rápidamente los BARROS y GRANOS.

Pastillas Sureda

Curan todas las enfermedades de la boca y garganta, como también, mediante ellas desaparece toda clase de TOS.

GALLICIDA SUREDA

Sin dolor ni molestia cura los CALLOS, OJOS DE GALLO y demás durezas.

Farmacia y Laboratorio de J. SUREDA
BROSSA, 9 PALMA

Bebed PALO Y RESOLIS
y engardarais

ANIS VIRGEN
Antonio Puig
SANSSELLAS

INSTALACION MODERNA DE OFICINAS

Malendria

TALLERES AVILA, 25
DESPACHO GATRI
PALMA

Extravío Hace unas semanas se extravió desde la Escuela Graduada, muralles de mar, y calles de Seminario y Montesión, un monedero nuevo, de plata, de señora. La persona que lo tenga en su poder puede pasar por la Caja de Ahorro, donde darán informes del dueño, quien gratificará el hallazgo.

Caja de hierro

se vende en muy buen estado. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Alcudia

Servicio de Automóviles que registró desde el 13 Febrero, todos los días, excepto los domingos. Salida de Alcudia 6 mañana Inca 8'30 tarde A la ida y vuelta enlaza con los trenes de Palma. Viajes especiales a precios convencionales y económicos.

Oficial confitero

se necesita. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Automóvil Ford

Se vende, casi nuevo y a toda prueba, con arranque y alumbrado eléctrico, faro suplemento de acetileno y preselito, cuatro cámaras y una cubierta repuesto.

Motocicleta B S A

Individual de 4 1/2 HP. inmejorable estado y espléndidamente equipada, se vende también a toda prueba. Razón: Plaza Eusebio Esta da, 25, 1.º, 3.º, de 2 a 3.

Automóvil

Europeo en perfecto estado y a toda prueba, se vende médico y otro grande, pueden ser carrozados de camión. Cañellas Caminals, Huertos, 40, 2.º, de 1 a 2.

Pérdida El martes se extravió monedero de piel, con tres billetes de 25 pesetas, dos monedas de cinco pesetas y varios sellos de Correos. Se gratificará su devolución al que lo entregue a don Juan Marqués, Cuartel de Zapadores en Palma o en el Pont d'Inca.

Máquina de impresión, sistema Marinoni, se vende en ventajosas condiciones. Informarán, Casa Anunciadora.

Se desea un almacén, de bastante capacidad en las inmediaciones de la Catedral, de Santa Eulalia o del jardín de la Giorieta. En la Casa Anunciadora, informarán.

Pasajes

Habana, Buenos Aires, Francia, y cualquier punto de las Américas. Nota: Arreglo de toda clase de documentación para embarcarse en 24 horas. Para informes: Hostales, n.º 87.

Finca nueva en el Terrero, (frente a la Pradera), con dos pisos y planta baja, se desea vender. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Minas de lignito

DE **MARCISO BOFILL** INGENIERO **Sindicato, 188-1.º PALMA**

CARBONES de superior calidad

La Baratura Catalana Sindicato, 120

Única casa que vende los géneros a precios de fábrica. Grandes gangas en artículos de invierno. Géneros blancos como na die.

Artículos de Viaje

Mundos - Maletas - Sacos de mano Nécessaires Alta calidad - Precios ventajosos **EL JAPON** Constitución, 38 PALMA

SELO 0.35 ESCURA

AL MINUTO al dolor de CABEZA

ANALGÉSICO EFICAZ

sin dañar el estómago

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

El gran sabio, **ABATE HAMON**, ha descubierto la manera de curar radicalmente, sólo por medio de plantas: la Diabetes, Albuminuria, enfermedades del Corazón, Hígado, Vías Urinarias, Estómago, Reumatismo, Tuberculosis Pulmonar, Tos, Bronquitis, Estreñimiento, Almorranas, etc. y toda enfermedad considerada incurable sin necesidad de sujeción a ningún régimen alimenticio determinado. Se entrega GRATIS a quien lo solicite, un libro explicativo, dirigiéndose personalmente o por carta a los **LABORATORIOS BOTÁNICOS**, -Escalón, n.º 87 - Ronda San Pedro, 11 - BARCELONA